

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA SHOW ARTISTICO EN
EL CARMEN**

DECRETO EXENTO N° 159 /

LAS CABRAS, 15 MAYO 2009

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por La Junta de Vecinos El Carmen, representada por su presidente don Juan Gómez Osorio, en el sentido que se le autorice realizar un Show Artístico, a beneficio de don Adrian Donoso Flores, el día 16 de mayo de 2009, a realizarse en el colegio Maestro Jorge López Osorio, a partir de las 20:30 horas.

Certificado social N° 01/2009, de la Asistente social Srta. Ana María Bustamante.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos El Carmen, representada por su presidente don Juan Gómez Osorio, para realizar un Show Artístico, el día 16 de mayo de 2009, a beneficio de don Adrian Donoso Flores, a realizarse en la escuela Jorge López Osorio, a partir de las 20:30 horas.

2. Será responsabilidad de don Juan Gómez Osorio, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don Juan Gómez Osorio.

4. EXENTO, del pago de los derechos municipales.

5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME FABIA REYES
ALCALDE